



rrp/mrb
S.48ª/371ª

Oficio N° 18.508

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, correspondiente al boletín N° 14.068-01, con la salvedad del artículo 1° propuesto por el Senado, contenido en el número 1 del artículo primero permanente, y del artículo cuarto transitorio incorporado por el Senado, los que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Juan Antonio Coloma Álamos
- Carolina Marzán Pinto
- Benjamín Moreno Bascur
- Marcela Riquelme Aliaga
- Nelson Venegas Salazar

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 223/SEC/23, de 10 de mayo de 2023.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados